



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7961/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve.


La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información con número 7961/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, [REDACTED] con número de Identificación Tributaria [REDACTED] quien ha solicitado: Detalle de Planillas ISSS (02-2015) (10-2015) (12-2015) (01-2016) (02-2016) (06-2018) y (11-2018). Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha tres de diciembre del presente año, se realizó prevención, la cual fue notificada a través de correo electrónico, en la que se le advertía que era necesario presentar la solicitud a nombre de una persona ya sea natural o representante legal de una sociedad debiendo de enviar la documentación correspondiente en la cual acredite la calidad con la que se actúa, a efecto de verificar la representación legal de [REDACTED]. Así mismo era necesario que enviará copia escaneada de su Documento Único de Identidad DUI, (frente y vuelto) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 66 de Ley de Acceso Información Pública (LAIP).

Por lo que habiendo transcurrido los diez días que establece el Art. 72 de la Ley de Procesos Administrativos, sin que se haya recibido respuesta en cuanto a la prevención, es procedente denegar la solicitud de información y archivar las presentes diligencias. Por lo antes expuesto, se resuelve:

Declárese, inadmisibles la presente solicitud, por no haber subsanado prevención realizada por esta dependencia y hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud, que cumpla con los requisitos antes mencionados.

Notifíquese por correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
M.L.

